



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES RESPECTO A LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE AL SINDICALISTA FRANCISCO ANTONIO SANTOS, POR SUS EXTRAORDINARIOS APORTES A LA DEMOCRACIA, LAS LIBERTADES CIVILES, EL BIENESTAR DE LA CLASE TRABAJADORA, LA PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE DE NUESTRO PAÍS. INICIATIVA LEGISLATIVA PROPUESTA POR EL SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA.

EXPEDIENTE NO. 00496-2011-PLO-SE

El objetivo de esta Resolución es exaltar el nombre del sindicalista Francisco Santos, quien ha sido uno de los dirigentes populares más consagrados de la historia de nuestro país dejando atrás su desarrollo personal y material, para dar preferencia a la lucha de los intereses laborales y económicos de los trabajadores de nuestro país, motivo por el cual es admirado y valorado por la clase obrera y los sectores populares.

Fue un gran defensor de la democracia, sin pensar en los riesgos que esto conllevaba para su vida. Dedicó todos sus esfuerzos a la lucha contra la falta de libertad política y sindical, haciendo jornadas en el pueblo, en el campo y en los barrios del país, logrando grandes beneficios para la clase obrera.

El señor Francisco Santos está dedicado a la tarea de ayudar a la preservación de los recursos naturales y del medio ambiente, labor esta que ha desarrollado en los últimos veinte años de su vida, organizando actividades educativas y de orientación en parques naturales de nuestro país, entre ellos, Los Haitises y J. Armando Bermúdez.

La Comisión, luego de examinar el propósito fundamental de esta iniciativa y de la revisión de fondo, forma y técnica legislativa, **HA RESUELTO:** rendir **INFORME FAVORABLE** de la misma, recomendando acoger el siguiente texto:

**“RESOLUCIÓN QUE OTORGA UN PERGAMINO DE
RECONOCIMIENTO AL DIRIGENTE SINDICALISTA FRANCISCO
ANTONIO SANTOS**

CONSIDERANDO PRIMERO: Que Francisco Antonio Santos ha sido uno de los dirigentes populares más consagrados de la historia, que prefirió y priorizó sus ideas libertarias y de reivindicación de nuestro pueblo, al crecimiento material, por lo que hoy, en medio de sus precariedades económicas, es altamente valorado por la clase trabajadora, los sectores populares y hasta por el propio empresariado, que reconoce su entereza;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que Francisco Antonio Santos fue secretario general del Primer Encuentro Internacional de la Nueva Canción, denominado **“Siete Días con el Pueblo”**, que se llevó a cabo en nuestro país del 25 de noviembre al 1ro. de diciembre de 1974, convocado por la Central General de Trabajadores (CGT) y considerado como el acto de resistencia social más importante de la post guerra del año 1965 y el hecho político-cultural más trascendente del siglo pasado;

CONSIDERANDO TERCERO: Que cuando luchar por la democracia era poner en riesgo hasta la vida misma, el dirigente sindical Francisco Antonio Santos dedicó todas sus energías a romper directamente con el autoritarismo, la carencia de libertades civiles, políticas y sindicales, en acciones y jornadas sindical y libertarias en el seno del pueblo, en barrios y campos donde su presencia fue motivo de resistencia y unificación de las clases oprimidas;

CONSIDERANDO CUARTO: Que Francisco Antonio Santos, en la antigua vinculación entre lo sindical, gremial, barrial y campesino, representó con dignidad y éxito los reclamos de toda la sociedad, alcanzando conquistas reivindicativas beneficiosas para millones de dominicanos, más allá de su área sindical;

CONSIDERANDO QUINTO: Que el sindicalista Francisco Antonio Santos ha dedicado los últimos veintidós (22) años de su vida, a la preservación de nuestros recursos naturales y el medio ambiente, donde se destacan las actividades organizativas, educativas y de orientación en los parques nacionales de Los Haitises, José del Carmen Ramírez, J. Armando Bermúdez y otras áreas protegidas de nuestra Nación;

CONSIDERANDO SEXTO: Que es deber del Estado dominicano valorar, reconocer y exaltar a todo dominicano y dominicana de la vida nacional, que con sus valores y hazañas han contribuido al fortalecimiento de la patria, constituyéndose en paradigma para presentes y futuras generaciones.

VISTA: La Constitución de la República

VISTO: El Reglamento Interno del Senado.

RESUELVE

PRIMERO: RECONOCER al dirigente sindical Francisco Antonio Santos, por sus extraordinarios aportes a la democracia, contra el autoritarismo, la desigualdad del hombre y la carencia de libertades civiles; y por sus esfuerzos para la preservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

SEGUNDO: ORDENAR que la presente Resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento.

TERCERO: DESIGNAR una comisión de Senadores y Senadoras para hacer entrega del presente pergamino de reconocimiento al señor Francisco Antonio Santos.

DADA.....”

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe, en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ
Presidente

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
Vicepresidente

AMARILIS SANTANA CEDANO
Secretaria

CHARLES MARIOTTI TAPIA
Miembro

WILTON GUERRERO DUMÉ
Miembro

EDIS MATEO VÁSQUEZ
Miembro

MANUEL ANTONIO PAULA
Miembro

HEINZ VIELUF CABRERA
Miembro

AMABLE ARISTY CASTRO
Miembro

/eg
Dpto. Coordinación de Comisiones
27 de septiembre de 2011